



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

AVISO CONVOCATORIA VEEDURIA

FECHA: 30 de octubre de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Inciso Tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y los Artículos 5 y 15 de la Ley 850 de 2003. La Institución Educativa Megacolegio el Progreso del Municipio de Yopal convoca a las veedurías ciudadanas establecidas para realizar el control social al presente proceso de selección:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DOS PROCESOS CONTRACTUALES SUPERIORES A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

VALOR: DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000), incluye los impuestos de ley.

PLAZO: CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO

Proceso que se desarrollara de acuerdo con el siguiente cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria de veedurías ciudadanas	30 de octubre de 2024 desde las 14:00 horas	Página institucional www.megacolegio.edu.co
Invitación a presentar propuesta	30 de octubre de 2024	Página institucional www.megacolegio.edu.co
Fecha límite de entrega de la propuesta	01 de noviembre de 2024 hasta las 12:00 horas	Oficina rectoría de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso
Verificación documental y comunicación al oferente	01 de noviembre de 2024 desde las 14:00 horas	Oficina rectoría de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso
Suscripción del contrato	05 de noviembre de 2024	Rectoría

Los documentos soporte del presente proceso contractual podrán ser consultados, en la oficina de tesorería de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso del municipio de Yopal.



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

La presente convocatoria de veeduría se fija en la cartelera de la institución educativa a partir de la fecha.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

Yopal, 30 de octubre de 2024

Doctor
LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
Oferente proceso 016 - 2024
Tel.: 3234970296
Yopal Casanare

ASUNTO: Invitación a Presentar Oferta

Teniendo en cuenta su capacidad y experiencia como Abogado en temas relacionados con contratación pública, se le invita a presentar formalmente su oferta económica, bajo las siguientes consideraciones:

1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Directa Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación		
3. OBJETO A CONTRATAR			
PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DOS PROCESOS CONTRACTUALES SUPERIORES A LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. CLASIFICACIÓN UNSPSC			
El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)			
Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
80000000	80120000	80121700	Servicios de responsabilidad civil
SE EQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN RUT, en cualquiera de los siguientes CÓDIGOS CIU 6910			
5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
TEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión contractual superior a los 20 SMMLV en la etapa precontractual y contractual de la Institución Educativa Megacolegio El Progreso del Municipio De Yopal.	UND	1
Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Institución Educativa, no			



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.			
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000), incluye los impuestos de ley.	
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP N°	RUBRO:	VALOR:	FECHA
025	212 Honorarios	\$ 2.000.000	30/10/2024
8. PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS calendario o a la fecha de celebración del contrato del proceso de selección, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar		
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista: dos (2) pagos parciales, de la siguiente manera: Un primer pago del 50% por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), previa aceptación de la oferta del contratista seleccionado y el otro 50% por valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) previa adjudicación del proceso de selección, presentación de la factura y/o factura equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.		
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare		
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com o en medio físico radicado en oficina de rectoría.		
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN			
CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE. Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none">✓ Carta de presentación de la propuesta✓ Oferta económica✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado✓ Fotocopia de la cedula✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.✓ Formato único Hoja de vida con documento soportes que acredite experiencia e idoneidad. Título de abogado, especialización en derecho público, administrativo o afín.✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.			



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

- ✓ Consulta de antecedentes judiciales e inhabilidades generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales
- ✓ Certificado REDAM

Nota:

- ✓ Debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar. En cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIU 6910**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- ✓ Se aclara que el presente proceso se evaluara la propuesta económica sin distinción de la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas de conformidad con el concepto 2201913000008566 de Colombia Compra Eficiente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) cumplir con el objeto del Contrato.
- 2) comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente de manera oportuna
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

No aplica

15. FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

01 de noviembre de 2024 hasta las 12:00 m.


GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO
Rectora